

LECTURA DE UNA AMPLIACIÓN DE MINUTA DE UN POLICÍA DE GIJÓN.

A: Señoría, en relación con la lectura de la prueba que yo propuse, se han omitido los nombre y está muy bien, pero hay un nombre que no se debería haber omitido, que es el de la persona que declaró aquí en su día, porque es significativo que sea esa persona el que, el que omitió en esos informes. Por otra parte, supongo que se leerá de nuevo el folio 28.180 y 28.181 en el que situándome de esa persona, sería interesante que si, que no se omitiese su nombre y respecto a la prueba siguiente de los folios 28.182 a 28.194, entiendo que se, yo la doy por reproducida, por la lectura del informe anterior, con lo cuál, se puede omitir su lectura en el juicio.

GB: Bien, por la pericial 15, queda renunciada, por lo tanto porque la da por reproducida el letrado y, en cuanto a lo que usted dice, el principio de publicidad no incluye el desvelar la identidad de los miembros de las Fuerzas y Seguridad del Estado. Naturalmente a efectos de documental, se da por sobreentendido que hemos tomado nota de quién es y que el Tribunal tendrá el documento íntegramente en cuenta. Lo valorará íntegramente, pero la publicidad no incluye el desvelar por motivos de seguridad los datos personales de los miembros de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, como por otra parte lo dice la propia Ley de Enjuiciamiento Criminal, que serán citados sólo por su número, destino y categoría personal. Bien, señor secretario, en la medida de lo posible, léalo si quiere antes, pero evita el nombre, dé algún dato, porque lo hay, que le permitirá perfectamente porque está su carnet profesional, es decir, lea el carnet profesional, pero no el nombre de la persona.

Secretario: Si, exactamente señor presidente.

GB: Folio 28.180.

Secretario: Don, se omite el nombre, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con número de carné profesional número 17.628, que en la actualidad presta sus servicios como coordinador de la Comisaría de Gijón, participa a V. en relación con las noticias que diariamente aparecen en la prensa, tanto local como nacional, y como ampliación a mi minuta del día 10 próximo pasado, que al ver las fotografías, tantas veces publicadas con la serpiente del llamado Lavandero, se me hace familiar su imagen y la historia de las serpientes, además del detalle de su trabajo, seguridad en un

club nocturno. Igualmente me es familiar que esta persona acudió a comisaría para informar de un asunto de armas y explosivos, todo ello me hace pensar que dicha persona pudo haber venido a comisaría un día en el que yo estuviera de jefe de turno en la OAC. Y estuviera presente, al menos un tiempo cuando facilitó la información. Sin embargo, no puedo recordar a qué persona, o a qué jefe de brigada o grupo informó, toda vez que yo estaba recién incorporado a esta comisaría, por todo lo cuál, y teniendo en cuenta, la posible contaminación por tantas noticias leídas sobre el tema, solamente el señor Lavandero puede decir de qué habló y con quién. Gijón a 18 de noviembre del 2004, firmado, consta, se omite el nombre: Ilustrísimo Señor Comisario Jefe de la Comisaría de Gijón de Asturias.

Folio 28.181. Don, se omite el nombre, Inspector del Cuerpo Nacional de Policía con número de carné profesional 17.628, destinado en esta comisaría de Gijón y desde la fecha de, fecha de abril del año 2001 hasta diciembre del 2002. Prestó servicio como jefe de la oficina de denuncias y atención al ciudadano. Y en contestación a lo solicitado por el señor Comisario Jefe, en relación con la noticia aparecida en la prensa, sobre cierta información referida a la OAC, participa a V. que todas las personas que han acudido a la oficina de denuncias de esta comisaría, cuando el firmante estaba al frente de la misma, que tuvieron intención de comunicar cualquier tipo de información de utilidad para la policía, fueron desviados a las brigadas correspondientes, a quienes afectará esa información, sin excepción alguna. Por tanto, si como se hace eco la prensa, se hubiera recibido la OAC cualquier tipo de información, el informador habría sido remitido con absoluta seguridad a la brigada a la que afectara la información, no pudiendo recordar con exactitud y precisión en este momento, por el tiempo pasado, qué personas fueron atendidas por el firmante y a qué brigadas fueron desviadas. Gijón a 10 de noviembre del 2004. Firmado, se omite el nombre. Dirigido a Ilustrísimo Señor Comisario Jefe de la Comisaría de Gijón, Asturias.